

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA**

TRASLADO DE EXCEPCIONES N° 019 DE 2018

	RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	INTERPUESTAS POR
1	70-001-33-33-007-2017-00163-00	REPARACION DIRECTA	CARMEN LÓPEZ MÉNDEZ Y OTROS	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO – CLÍNICA SALUD SOCIAL S.A.S. – COMPARTA EPS –S - ESE CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCIÓN DE GALERAS – ESE HOSPITAL DE II NIVEL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL - LLAMADO EN GARANTÍA (MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA)	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO - ESE CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCIÓN DE GALERAS – COMPARTA EPS – S

EN LA FORMA ORDENADA EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P. Y PARA LOS EFECTOS DEL PARÁGRAFO 2º DEL ARTICULO 175 DEL CPACA, LEY 1437 DE 2011, SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY **ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2018**, A LAS OCHO (8:00) A.M.

INICIAN LOS TÉRMINOS: **12 DE DICIEMBRE DE 2018**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)
VENCEN LOS TÉRMINOS: **14 DE DICIEMBRE DE 2018**, A LAS SEIS DE LA TARDE (6. 00 P.M.)

**EUDITH MARIA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA**